

***CRISIS ESTATAL, MOVIMIENTOS SOCIALES Y NUEVAS LOGICAS
CONSTITUCIONALES.***

ANÍBAL ALEJANDRO ROJAS HERNÁNDEZ¹

*«Últimamente, las palabras «dictadura del proletariado» han
vuelto a sumir en santo horror al filisteo socialdemócrata. Pues
bien, caballeros, ¿queréis saber qué faz presenta esta dictadura?*

*Mirad a la Comuna de Paris: ¡he ahí la dictadura del
proletariado!*

Federico Engels

Resumen

El presente análisis es la condensación de los estudios que se han desarrollado sobre el cómo la forma Estado está sufriendo profundas transformaciones por medio de las luchas que han encarado los movimientos sociales en los últimos años. De esa manera, el revisar analíticamente los sucesos decantados en Bolivia entre el 2000 y el 2006 da la posibilidad de entender la supremacía del poder popular en aquel país, pero además, de dar una idea de la situación que vive hoy Colombia en el mismo aspecto con movimientos sociales tales como Marcha Patriótica. De la misma forma, se pretende abordar ideas tales como crisis del estado, y democracia radical, con la finalidad de dar un sustento teórico a las abundantes

¹ Aspirante al título de abogado de la Universidad Santo Tomas. Investigador auxiliar de PRUJULA y de la Universidad Santo Tomas. Colaborador del Centro de Estudios Constitucionales de La Paz-Bolivia. Secretario académico del proyecto Constituyentes por la paz con justicia social del movimiento político y social Marcha Patriótica.

prácticas sociales que hacen muchas veces demostrar la pasividad del mundo académico, frente a la explicación de fenómenos sociales desde un punto de vista jurídico.

Palabras Clave

Carta Política - Asamblea Constituyente Originaria - Movimiento Social - Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano - Estado - Democracia radical - Catarsis.

Introducción

Ante la redefinición y reorganización que están viviendo los Estados Latinoamericanos por la misma acumulación histórica que sus pueblos viven, varios países de América del Sur están comenzando procesos de transformación que son diferentes desde las razones por las cuales emanan, pero, comunes en varios aspectos de su caracterización. Hoy Bolivia se presenta al mundo con una lógica de variación estatal y da pie a que algunos aseveren la existencia en el continente de Estados aparentes (García, Tapia, Prada, Vega, 2010) mientras que otros comienzan a abonar el terreno para demostrar la existencia de Estados en transición (Ariza, s.f.) y (García et al., 2010). En todo caso, y sin importar desde la óptica en la que se aborde, las movilizaciones populares han llevado a considerar dentro del imaginario colectivo la necesidad de un cambio del modelo de Estado y con aquello, una transformación de la sociedad desde lo jurídico y político.

El Estado Social de Derecho, tal como existe hoy Colombia -por lo menos formalmente- se ha visto envuelto en la última década en una serie de movilizaciones sociales que tienen como postulado un cambio en las políticas públicas del poder central y por ende, una solución de las líneas de fuga (Tapia, 2013) que ha dejado percibir actualmente el gobierno en turno y sus antecesores². Los movimientos sociales, desde la base propia de su fortín

² Veo imprescindible entender la historia de la evolución de la sociedad colombiana sin observar que al igual que en Bolivia y en Ecuador muchas de las luchas que se encaran actualmente son de carácter histórico. Las reivindicaciones actuales de los movimientos sociales son en muchos sentidos las mismas reivindicaciones que a lo largo de los años han suscitado un conflicto de lo popular con el bloque de poder dominante. Para más información: Palacios, M. (2011) ¿De quien es la tierra? Universidad de los Andes, Bogotá D.C.

político han planteado en Colombia, con mayor o menor intensidad, la necesidad de un cambio del campo jurídico y político para modificar el tejido social por medio de una nueva *Carta Política*. La trascendencia del tema, y la importancia social, política y jurídica que encarna una *Asamblea Nacional Constituyente originaria* lleva a preguntarse, ¿Porque una *Asamblea Nacional Constituyente originaria*? Y ¿A que se debe la crisis estatal actual surgida desde los movimientos sociales? Pero además, ¿Es un agotamiento estructural del Estado, o se puede observar solo en unos cuantos aspectos?

Las contingencias en las cuales se da un cambio político se pueden entender en momentos históricos que crean acontecimiento político. Álvaro García Linera ha identificado las fases en las cuales se puede observar la crisis del Estado³; y advierte que la primera de ellas es el «*momento de develamiento de la crisis*» (García et al., 2010) que explica las razones por las cuales el Estado ha comenzado un momento de profunda mudanza con base a las condiciones de posibilidad creadas por los movimientos sociales, estos últimos, como determinantes dentro del *develamiento de la crisis* estatal; y el segundo, el momento del *empate catastrófico*⁴. Así mismo, se justificará en palabras del Doctor Rosember Ariza la *Democracia Radical*, como razón contingente de la lógica estatal actual que no solo plantea una apertura que se da desde el espacio político y social colombiano en la necesidad de una *Asamblea Nacional Constituyente Originaria*, sino, que demuestra una crisis dentro de la democracia actual partidista, es decir, dentro de la democracia representativa y participativa

³ Son varias las crisis históricas estatales que hoy en día aborda el Estado de Derecho, o el nombre al que se le haya dado al Estado moderno en cada país. Alvaro García Linera identifica principalmente cinco: «momento del desecamiento de la crisis, empate catastrófico, renovación o sustitución radical de las elites, construcción de un poder económico, político y simbólico, y punto de bifurcación» Sobre la teoría de Alvaro García Linera: García, Linera, A. Vega, O. Prada, R. Tapia, L. (2010) «*El Estado de Derecho como campo de lucha*» La Paz, Muela del diablo

⁴ Si bien son más las categorías que establece Alvaro García Linera en «*El Estado como campo de lucha*» Considero que el momento histórico colombiano solamente ha logrado consolidarse hasta el denominado «*Empate catastrófico*» y el realizar un análisis sobre las categorías restantes es exceder el trabajo del presente artículo al no contar con suficientes referencias históricas para la justificación de las situaciones restantes en la teoría de García Linera.

que ha sido uno de los pilares del constitucionalismo moderno para demostrar la falacia de lo que es la participación política popular dentro del poder constituido.

El Estado actual, que se ha constituido como la principal forma en la cual las sociedades se desenvuelven dentro de los términos de referencia que se les permite, tiene una permanente tendencia al cambio, a la sustitución política y al centralismo total. Existen en tanto, conjuntos de teorías que explican la razón de ser del Estado, discursos que permiten entender las relaciones estatales y el monopolio de lo político como fuente del poder constituido y determinante de las relaciones sociales (Marx y Engels, 1978). De ahí que la definición de lo que es el Estado sea tan importante, ya que es la razón que abarca el actuar de los movimientos sociales como punto de fuga, hasta llevar a un momento de catarsis (Tapia, 2011). Entender ello, es comprender el porqué de la crisis estatal frente a los movimientos estatales y así mismo comenzar a pensar desde la teoría constitucional clásica el cómo abarcar cada una de las condiciones de posibilidad para realizar una alteración del Estado desde el entramado mismo de sus relaciones de existencia.

En realidad, cuando avancemos en la veta de argumentación de la necesidad de una *Asamblea Nacional Constituyente Originaria* en Colombia, se podrá observar como las relaciones del Estado, que en principio se mantienen congeladas dentro del poder constituido se abren dentro del espectro del poder popular mediante el rompimiento de la democracia representativa y participativa que coetáneamente existe para dar paso a una democracia radical que invoca a la *Asamblea Constituyente Originaria* como forma de trastocar las relaciones existentes y modificarlas. Es en ese momento en el cual me ubico, en las pequeñas escaramuzas radicales que provocan al pueblo a salir al asfalto y enaltecer el poder popular. logrando modificar las condiciones de posibilidad futuras de los movimientos sociales, pero además, poniendo en tela de juicio al Estado Social de Derecho, debido al fin y al cabo, a un cumulo histórico similar con el que convive Bolivia y que dio paso en su momento a lo que es el *Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano*.

Lo social como mecanismo de transformación estatal

En primera instancia quisiera abordar un poco sobre lo que entiendo por Estado. Es una de las concepciones centrales que se abordará en el texto y que permite explicar no solo el porqué de las relaciones sociales tal como las conocemos hoy en día, sino, que además, permite entender al Estado como monopolio del poder político (García et al. 2010) que condensa dentro de su esencia formas múltiples⁵ de autoridad manteniendo por medio de la fuerza el monopolio el poder coercitivo.

El Estado, de una u otra forma es una estructura de relaciones que lo construyen en una forma que monopoliza -en la medida de lo posible- cada uno de los aspectos en los que se desarrollan las personas en sociedad. En el discurso Gramsciano, el Estado es el que logra mantener la lógica homogeneizante de los individuos, ya que contiene distintas formas de dominación y subordinación (Gramsci, 1969). Entonces, el Estado logra fluctuar⁶ constantemente dentro de un entendimiento de dominados y dominadores para lograr mantener de una manera infinita la razón sistémica del poder. Ahora, la expansión de la cultura hegemónica⁷ se logra por medio de la reproducción de los bienes culturales que son necesarios para la sociedad, la música, la educación, la relaciones sociales, entre otras; ello, no solo asegura la homogeneización de lo existente, sino que permite la indeterminación de sujetos colectivos distintos, o de cualquier otra cosa que se revele contra lo hegemónico.

⁵ Si bien el Estado inicialmente desea poder restringir todas las formas de poder, autoridad, y monopolio político, y jurídico. Existen otras formas de autoridad a las que la sociedad responde aun más que a las del mismo Estado. Sobre otras líneas de poder y autoridad ver: Prada. R. (2009) «*Subversiones indígenas*» CLACSO, La Paz.

⁶ Fluctúa en cuanto a que los que en un momento son dominados pueden convertirse en dominantes. Los gobernantes y los gobernados se alteran constantemente en caso de que después del *empate catastrófico* el bloque subalterno de la sociedad logre asumir las riendas de los gobernados.

⁷ Hegemónico en el sentido que Gramsci da a esa palabra, donde, la hegemonía no se construye únicamente sobre el poder sino por la capacidad de reproducción cultural del bloque dominante. Sobre hegemonía ver: Gramsci, A. (2001) «*Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*» Autocrítica, La Paz.

La determinación de la forma Estado, por lo general, se encuentra concretamente bajo unas características que lo definen, y que revelan -en la medida de lo posible- los criterios que permiten entender el conjunto de decisiones que adopta. Dentro de la teoría del Estado puede lograr observarse que son múltiples las razones a las cuales los autores incoan la autoridad del Estado, pero, pareciera ser, de una manera tautológica, que la genealogía del Estado actual encuentra su nicho principal dentro de algo que le es determinante a la hora de entender el porqué conocemos al Estado actual como lo conocemos, y a ello es lo que se aduce como propiedad privada.

La propiedad, más allá que un concepto que se sobre entienda, o que pase desapercibido por su aparente sencillez, es quizás la mayor razón de ser del Estado moderno, debido a que, la posibilidad de acumular bienes da las condiciones dentro del mundo moderno de tener autoridad, y así mismo poder. En otras palabras, el acumular riqueza, y tierra, en el mundo moderno, da los pasos subsiguientes para que las personas y los Estados comiencen a ostentar la autoridad y el poder.

Na era dos direitos positivos, das Constituições, quando o Estado foi «constituído», as leis esqueceram os preâmbulos e as diferenças entre perecíveis e não perecíveis; toda a propriedade, da terra, dos alimentos, dos remédios, do ouro ou do âmbar, passou a ser direito subjetivo e até mesmo direito natural de cada individuo que tivesse a sorte ou a argúcia de tomá-lo para si. Os tímidos limites que os pensadores imaginaram para a propriedade absoluta de terras e outros bens, deixaram de existir, os Estados constitucionais reconheceram na propriedade a base de todos os direitos e mais do que isso, o fundamento do próprio Direito. (Marés, 2003, 28)

Y de la misma manera, Carlos Marés establece que dentro de la construcción del Estado moderno actual, por lo menos como lo conocemos, corresponde a un conjunto de situaciones históricas que se desenvuelven en la razón de ser de la clase dominante. Es por ello que él asevera que:

Assim, o desenvolvimento da concepção de propriedade atual foi sendo construída com o mercantilismo, com trezentos anos de elaboração teórica controvertida e incerto desenho (séculos XVI, XVII e XVIII), baseados na prática e na necessidade das classes sociais nascentes; e duzentos anos de sua realização prática (séculos XIX e XX), com lutas e enfrentamentos e, principalmente, mudanças internas, concessões, falácias, promessas poéticas e violência desmesurada, guerras. Hoje é visível a crise deste modelo, o Estado e a propriedade, assim concebidos e realizados, chegaram a seu esgotamento teórico e prático. (Marés, 2003, 18)

A partir de estas consideraciones, la definición del Estado como estructura de relaciones políticas (García et al., 2010) y de relaciones de dominación, es como Tapia identifica basándose en Weber, Marx, y Gramsci (2010) que se comienza a encontrar aspectos a identificar dentro del Estado como estructura de dominación que tiende a ser revaluada por las mismas líneas de fuga que figuran dentro de su proceso de construcción. Entendimiento aun más visible, en el sur del continente, donde los respectivos procesos de cambio no se van desarrollando de acuerdo a los mismos procesos históricos del pueblo, sino, como posiciones indubitables e irrefutables que son implantadas en el proceso de configuración estatal en Latinoamérica.

En este sentido, podemos ver con la experiencia boliviana, que el proceso de transformación, que nace desde los movimientos sociales, busca a partir de un *Asamblea Nacional Constituyente Originaria* no solo la transformación de la teoría del Estado clásica, sino una limitación relativa al ejercicio de propiedad privada que caracteriza al Estado moderno. Tanto como una forma de redefinir el objeto de la propiedad, como una forma de lograr de-colonizar los imaginarios propios del colectivo popular. Un referendo como el realizado en Bolivia en el 2008, es el primer paso a un camino de la transformación de la propiedad privada como elemento necesario y fundamental de la característica del Estado moderno actual y a lo que Carlos Marés reconoce como el agotamiento del modelo estatal y propietario dominante al día de hoy (2003).

La cuestión que se dejó en manos de la deliberación democrática del pueblo en Bolivia, era la base de una muestra de la lucha de los indígenas, afros, campesinos, mineros, y de una mayoría aplastante dentro del poder pulular, que crea unas las condiciones de posibilidad posteriores dentro del entramado político que vivirá Bolivia por la transformación de su modelo estatal. Dicho referendo dirimidor, que buscaba establecer un limite a la propiedad por medio de un artículo dentro de la Carta Política contaba con dos respuestas: o 10.000 hectáreas o 5.000 hectáreas. Ese momento hito dentro de la historia del contra-poder hegemónico no se caracterizaba simplemente por la cantidad de tierras a tener, sino, que era una limitación a la tierra dentro de la estructura del constitucionalismo moderno realizado el 25 de Enero de 2009. Es importante recalcar que la pregunta no giraba entonces si debía limitarse la propiedad, ya que eso se considera un hecho, la pregunta giraba es en el por cuanta cantidad hay que limitar. De esa manera, gana con más del 80% por la limitación por 5.000 hectáreas con el siguiente suerte de articulado:

Se prohíbe el latifundio y la doble titulación por ser contrarios al interés colectivo y al desarrollo del país. se entiende por latifundio la tenencia improductiva de la tierra; la tierra que no cumpla la función económica social; la explotación de la tierra que aplica un sistema de servidumbre, semiesclavitud o esclavitud en la relación laboral o la propiedad que sobrepasa la superficie máxima zonificada establecida en la ley. la superficie máxima en ningún caso podrá exceder de cinco mil hectáreas. (Referéndum dirimidor, 2009)

En tanto considero la estructura del Estado Social de Derecho como falacia social acaecida desde el modelo económico actual, que a su vez es imperante dentro del sur del continente y que es revisada y re-estructurada con base a una crisis misma del modelo estatal, veo que la refundación del Estado (Sousa, 2010) pasa no solo por fases determinantes dentro de la consolidación misma del proceso, sino por una serie de luchas y reivindicaciones que nacen desde los movimientos sociales, que a su vez, son la muestra real con la cual los países de América del Sur suelen sentirse -en menor o mayor medida- identificados de manera representativa y participativa. El constreñimiento realizado a partir de la consolidación de

la democracia moderna como forma única de democracia dentro de lo público, hace que las instituciones del Estado, que surgen como necesidad de ese actor ficticio de mantenerse en el poder, comiencen a andar según las necesidades del poder constituido. De manera más específica, se podría decir que las instituciones que surgen para lograr movilizar el amplio mecanismo del Estado, cuando se ven cooptadas por el poder constituido logran mantener el *statu quo* a la necesidades del sistema, pero cuando aquellos engranajes son tomados por un poder que dista del constituido ¿Que sucede con la lógica estatal predominante? Esas instituciones, que son la base material del Estado, su forma real, visible y palpable, son dadas según quien ostenta el poder y sale victorioso de las pugnas políticas democráticas actuales, de ahí surge la necesidad del movimiento social actual boliviano, y que inspirará a sus coetáneos, al visibilizar que tomarse el poder democrático es lo mismo que asumir la materialidad del poder para así empezar un nuevo paradigma⁸.

El movimiento social y su estructura como potencia transformadora

Parafraseando a Alvaro Garcia Linera en El Estado como campo de lucha (2010) el develamiento de la crisis se observa como un acontecimiento político que determina y reta a la estructura de poder y autoridad moderna por excelencia, es decir, el Estado. Garcia Linera, toma al *develamiento de la crisis* como un momento histórico, en realidad, el primero dentro de un suceso de hechos que puede llegar a transformar la esencia de la estructura estatal, dándole nuevos matices, nuevas relaciones de poder. De ahí, que Garcia Linera considere que una de las formas de ver el Estado -dentro de muchas que existen- es como una construcción que ha sido realizada a través de los siglos -concordando con Carlos Marés- para establecerse en el poder por medio de la coerción, la riqueza, y una determinada legitimación política por medio de una moral homogeneizada de los

⁸ Entiendo por paradigma un cambio de lo que se considera como cierto e irrefutable dentro del mundo académico. Por ende, el romper con un paradigma significa algo más que un cambio dentro de la teoría imperante en la actualidad ya que el rompimiento de una verdad histórica que ha marcado un pensamiento social cambia por ende la historia futura de la construcción de la historia. Sobre paradigmas: Kuhn, T. S. (1962) «*La estructura de las revoluciones científicas*» Mexico D.F. Fondo de cultura económica.

dominados y los dominantes. (García, et al., 2010) Por lo que, el romper esa forma de observar el Estado ahondado con la legitimidad con la que cuentan los movimientos sociales se observa que posible construir un nuevo tipo de consciencia social que nace en el seno exclusivo del movimiento social o movimiento societal⁹.

Pienso que los partidos políticos en la actualidad han tomado un rumbo monopolizante del conocimiento y de las múltiples estructuras sociales que se construyen alrededor suyo, mencionando, que ello no va en contra de su caracterización principal, puesto que aquellas lógicas que se forman al rededor del movimiento social tienen casi que por necesidad ser cooptadas por el partido político para poder tener avances más importantes dentro de la lógica que el Estado moderno ha construido¹⁰, en cambio, lo anterior no se ve como condición de necesidad para la existencia del movimiento social -aunque no por ello significa que no puede suceder-. Las características que entran los movimientos sociales se edifican sobre la base de una pluralidad que los identifica, o mejor dicho, la base constitutiva del movimiento social se encuentra en los postulados propios de aquello que exigen, anhelan y los une, pero que no por ello cuentan con las mismas propuestas, las mismas alternativas a la crítica que desarrollan hacia las estructuras del poder dominante. Un movimiento social cuenta con algo más que una simple articulación de relaciones de dominación -como sucede con el Estado- el movimiento social, en principio, se articula sobre la base de la igualdad y la lucha común por medio de la unificación de la

⁹Es importante recalcar que el movimiento societal es diferencia del movimiento social puesto que el movimiento societal es construido sobre la base de una misma característica, es decir, donde todos son indígenas, mineros, campesinos, etc; mientras que el movimiento social tiene una pluralidad de culturas, de formas de ver la vida, de imaginarios colectivos. Un ejemplo interesante en Colombia de movimiento social se encuentra en Marcha Patriótica puesto que aglutina una gran cantidad de movimientos societales sin distinción, mientras que la USO (Union Sindical Obrera) vendría siendo un movimiento societal. La importancia real de este aspecto son los alcancen que pretenden unos y otros y que al fin y al cabo terminan siendo la hoja de ruta en el camino a construir.

¹⁰ Mientras que el movimiento social juega en el campo político dentro de la lógica de la movilización para hacer su sentir su clamor, el partido político permite que el movimiento social logre otro tipo de victorias dentro de la democracia participativa y representativa.

multiplicidad de movimientos sociales que hoy se encuentran vigentes dentro de conglomerado.

La importancia del movimiento social no surge específicamente en los últimos años, en realidad, son procesos que generalmente cuentan con una acumulación histórica de luchas conjuntas frente a determinadas situaciones que son impuestas por el poder constituido. Entonces, ¿Cómo surge el movimiento social? Considero de vital importancia dentro de los sucesos históricos Latinoamericanos la suerte que se juega el movimiento social dentro de la historia constitucional de lo que suele denominarse como el *Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano*, por lo que, veo la necesidad de realizar unas consideraciones sobre la base de la teoría de Luis Tapia frente al movimiento social colombiano e internar a partir de ese momento articular las condiciones de posibilidad que surgen con base en los movimientos Latinoamericanos, para el movimiento social colombiano, y en especial el que abordaré con cierta especificidad, el movimiento campesino colombiano.

El Estado moderno, las formas de producción económicas, y las relaciones políticas y de saber en las cuales se han ahondado a lo largo de los años a partir de lo que Carlos Marés mencionaba que surgía hace más de 300 años (Marés, 2003) tienen una suerte de articulación que es muy especial y concordante para la existencia de su posterior. Es decir, las relaciones políticas tal y como las conocemos son necesariamente relaciones de poder, de dominación, ya que de lo contrario sería permitir una entrada dentro de la política a aquellos que deben ser marginados por excelencia, los que no poseen propiedad o saber¹¹. Es así, como se ve que el modelo social actual permanentemente condiciona la existencia y la participación de las personas en la vida política que no cuenten con un cierto grado de riqueza -aunque bien pueden existir excepciones- pero, el hecho de que el bloque dominante se vea relegado a la dirección de la política y que su dirección sea asumida por

¹¹ Sobre el saber como relaciones de poder y dominación: Foucault, M. (2011) «*La verdad y las formas jurídicas*» Barcelona. Gedisa.

otro bloque de poder -como por ejemplo los indígenas en Bolivia- hace que se nazca una crisis, un momento de transición, y un resquebrajo del orden social reproducido encarnado desde dos aspectos, lo económico y el saber.

(...) para que existan las relaciones de producción que caracterizan a las sociedades capitalistas, es preciso, que existan, además de ciertas determinaciones económicas, estas relaciones de poder y estas formas de funcionamiento. Poder y saber están sólidamente enraizados, no se superponen a las relaciones de producción, pero están mucho más arraigados en aquello que las constituye. (Foucault, 2011, 148)

El momento de lucha política real para que un bloque de poder distinto al dominante asuma las riendas de lo estatal excede la razón de ser del presente trabajo, pero, la importancia principal del resultado de una consolidación de otro bloque de poder dominante frente a la manejo del Estado, y a lo que realmente me voy a remitir, es que dentro del *Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano* ha surgido con base en elementos acaecidos desde los movimientos sociales, desde lo subalterno, en una serie de articulaciones históricas que miden por primera vez dentro de Colombia la fuerza del movimiento social para cambiar las lógicas imperantes.

En esta segunda veta de argumentación es donde quiero tratar de justificar que en Colombia existe una crisis emanada gracias a las movilizaciones articuladas y permanentes de los movimientos sociales en la búsqueda de una construcción auto-crítica de lo que sucede en el país, pero que además, hace que comiencen a surgir propuestas alternativas a las que el gobierno de turno propugna. Uno de los ejemplos consecuentes es lo que sucede con la mesa de integración del movimiento campesino MIA¹² y la CNA¹³ como máximos

¹² Mesa Nacional Agropecuaria y Popular de Interlocución y acuerdo. Que era la suerte de articulación de todos los movimientos campesinos, afros e indígenas que hacen parte de Marcha Patriótica y que tenían fuertes diferencias con la CNA.

¹³ Coordinador Nacional Agrario. De las que hacían parte el Congreso de los pueblos y Dignidades campesinas, que no se articularon con el movimiento de la MIA puesto que en la reuniones previas al paro nacional agrario del 2013 no lograron encontrar una solución frente a las diferencias de los puntos a negociar con el gobierno.

representantes del campesinado colombiano en la serie de movilizaciones que se han visto acrecentadas a partir del año 2012 con el paro de Glencore¹⁴.

Antes de comenzar la articulación con los hechos acaecidos bajo el gobierno de Juan Manuel Santos en el 2013, que sirven en palabras de Garcia Linera como el *develamiento de la crisis* y que dan a mi parecer la muestra de la necesidad de una *Asamblea Nacional Constituyente Originaria* en Colombia, quiero abordar un poco unas aclaraciones frente a la existencia del movimiento social, su articulación con otros sectores, y de la misma manera, las múltiples etapas que el movimiento social -según Luis Tapia- tienen para lograr su maduración final y, así mismo, trata de ejercer como elemento articulador de condiciones de subalternidad¹⁵ para convertir al Estado en un campo de lucha y lograr la edificación de entramados políticos frente al poder constituido. Ya no en el seno de los *no-lugares*¹⁶ sino en los mismos espacios del poder constituido para lograr la estabilización perenne de la población.

Hay un elemento que es bastante particular dentro de las relaciones de dominación estatales que es mencionada por Marx y Engels en el *Manifiesto del partido comunista*. Marx y Engels aducen que las relaciones de dominación históricamente han llevado a una serie de luchas de clases que permiten constantemente la transformación de la sociedad, es decir,

¹⁴ El paro de Glencore fue un paro realizado en el 2012 por los trabajadores de la línea de ferrocarriles «Fenoco» quienes son los encargados de transportar el carbón a Glencore y a la Drummond como dos de los principales extractivistas extranjeros de carbón en Colombia. La importancia de ese paro es que gracias a él a partir de ese momento el movimiento proletario y el de transportadores se articulan con el movimiento campesino para las movilizaciones subsiguientes que existirán en el país.

¹⁵ Interpreto por subalternidad la concepción clásica de Lenin y Trotsky frente a la esencia del poder dual que relata Rene Zabaleta en el estudio comparado sobre las teorías de Lenin y Trotsky. De esa forma la subalternidad la veo como una forma de marginalidad a los sectores que no han sido homogeneizados por la cultura moderna y que se establecen en pie de lucha contra lo hegemónico.

¹⁶ Entiendo por *no-lugares* aquellos espacios que las agrupaciones civiles, los movimientos sociales, los movimientos sindicales, societales y cualquier otra forma de participación popular ejerce de hecho para construir ambientes de deliberación comunal en búsqueda de constituir alternativas frente a lo existente dentro del Estado.

que las relaciones de dominación cuando logran establecerse como poder constituido construyen a su vez, paradójicamente su antítesis. En el momento en el cual se consolida el Estado moderno y que es fruto de la lucha entre los señores feudales y los burgueses, se consolida una nueva clase social con base en la victoria burguesa y a la industrialización de las grandes urbes que llevan al desplazamiento de lo rural a las ciudades. Es a esa clase a la que se le ha denominado históricamente desde el socialismo utópico hasta la socialdemocracia como proletariado (Marx, 1975). Considero que el Estado moderno conlleva su destrucción en su misma génesis, y que si bien, hasta cierto punto, las predicciones hechas por Marx y Engels no han sucedido de la manera que ellos aducían, el Estado que hoy conocemos sí ha madurado y acrecentado la inconformidad del desposeído, del distinto, del que no se ha homogeneizado, del que su cultura no es homogénea, y de aquel que la economía actual, deshumanizante, excluyente y predatoria lo ha llevado a sublevarse frente a lo existente. Esas brechas y exclusiones son el gen de la crisis del Estado actual, que aunque se ha mantenido estable por una considerable cantidad de tiempo, no ha logrado salvaguardar aquellas líneas de fuga que produce y que ha develado que en su seno puede haber contradicción y que aquella crítica que produce su crisis en Latinoamérica es ejercida por los movimientos sociales.

Ahora bien, el estado de cosas que ha producido la crisis actual es el ejercicio de una lucha política, ya sea con palos y con piedras o con el diálogo político, y a lo cual, el pueblo ha visto en el movimiento social como su representante y protector. Los movimientos sociales suelen surgir en momentos de crisis (Tapia, 2013) como una forma de lograr que el poder dominante escuche las demandas a las cual el pueblo pretende. No es un partido político, aunque puede llegar a serlo sin entonces desarticularse con el movimiento, es decir,

encuentra la lucha por el conocimiento social¹⁷ que fue construido de diferentes puntos de bifurcación y de la unión de los movimientos sociales, tanto aquellos que le son históricos, como aquellos que aprehende por las vías de hecho.

La sociedad y lo social como forma en la cual las personas se identifican con base en algún aspecto, siempre se encuentra en movimiento en el sentido en el cual dentro del nicho social en cualquier momento podrán encontrarse personas que estén en pide de lucha por la transformación de lo existente. La sociedad no es una cuestión de derecha o izquierda, es una lógica de poder transformadora, por lo que, quien detente el mismo poder siempre llevará a aquel que lo determina. Con base en eso las luchas de los movimientos sociales comienzan a tornarse en la lógica del poder, ya que al abandonar el razonamiento en el cual el movimiento social reacciona únicamente a lo le implantan las estructuras estatales modernas pasan de ser un mecanismo de mera reacción, para mudarse a algo más ambicioso pero más peligroso, el poder; o en otras palabras, los movimientos cambian su noción de desencadenar ante lo existente una reacción de oposición a pasar a tratar de imponer su crítica, su lucha y las alternativas que fueron construidas en el seno del dialogo comunal y cooperativista¹⁸.

El movimiento social se construye él mismo como un mecanismo de crítica frente las políticas que ejercen los gobiernos que ostentan el poder. Es una doble línea de acción, tanto como forma de establecer crítica, como de oposición material por medio de la

¹⁷ Para Luis tapia, el conocimiento social son todos aquellos saberes que son articulados y construidos sobre la base del movimiento social. De ahí que la reflexibilidad que surge del entorno del movimiento social termine convirtiéndose en las las alternativas que se le proponen al poder constituido para un cambio de la forma social imperante. Sobre conocimiento social ver: Tapia, L. (2013) «*Movimientos sociales y conocimiento social en América Latina*» La Paz. Autodeterminación.

¹⁸ Un ejemplo interesante de la construcción de alternativas comunales y cooperativistas se puede observar en el pliego nacional de peticiones agropecuarias y populares donde en un examen minucioso se entablan exigencias al gobierno de índole campesino, cultural, racial, minero y proletario. Quiero llegar con ello a mencionar que la MIA, como representante de Marcha Patriótica dentro de la mesa de negociación del gobierno ante el paro nacional agrario ,constituyó una alternativa de avanzada en la mesa de negociación donde incluía a todos los sectores que la componían.

movilización permanente¹⁹. Para Luis Tapia el momento en el cual el movimiento social surge y se logra desenvolverse como tal, es cuando logra establecerse en un sentido permanente de crítica para la protección de los derechos de sus agendados (Tapia, 2013) sin embargo, esa crítica que establece debe rebosar los espacios de lo institucionalizado, ya que de lo contrario no pasa más de ser un espacio donde una organización social delibera frente a los asuntos a los que no están de acuerdo.

(...) considero que un movimiento social es un tipo de acción colectiva que se constituye como tal cuando rebasa los espacios institucionalizados del estado y de la misma sociedad civil y tiende a atravesarlos desarrollando un tipo de cuestionamiento estructural, esto implica también la intervención del espacio público ya existente en una sociedad o país, ampliándolo por lo general; o constituyendo un espacio público en varios ámbitos donde no existía, a propósito de esta misma acción de cuestionamiento que necesita comunicar su crítica y socializarla. (Tapia, 2013, 22)

Lo anterior se deduce del esquema producto de la articulación de saberes de Luis Tapia, ya que para él el movimiento social crea un tipo de conocimiento social -como ya se había mencionado- pero que además busca socializarlo por la mayoría de ámbitos que le sean posibles. Ese espacio social que el movimiento social adquiere con el pulso permanente con el poder constituido es el que lleva a cuestionar lo existente y a crear las condiciones de posibilidad para la convertir al Estado en un campo de lucha.

El resultado de las movilizaciones en Bolivia no son más que el *develamiento de la crisis estatal* por la que históricamente había luchado el movimiento indígena pero que encuentra en ese momento histórico las condiciones de posibilidad para comenzar a construir el *empate catastrófico*. García Linera (Tapia et. al., 2010) identifica el acontecimiento político del *develamiento de la crisis* boliviano en dos momentos de gran importancia, el primero la

¹⁹ La movilización permanente es una noción surgida desde las lecturas de Toni Negri en su libro «Multitud» (2005) donde considera que el movimiento social debe encontrarse permanentemente en movilización para mantener las victorias que ha adquirido gracias al salir a las calles y construir un discurso en el que impere lo popular sobre el populismo.

guerra del agua, y el segundo la guerra del gas. Ambos momentos que crean un enervamiento del pueblo por la privatización del agua en la ciudad de Cochabamba y la exportación del gas a Chile que había decidido el gobierno en turno realizar sin ninguna consulta al pueblo.

Tanto el momento en el cual el pueblo se subleva contra la privatización de agua en Bolivia como el momento en el cual es cercado El Alto²⁰ Bolivia empieza el momento de articulación material de los movimientos sociales por la búsqueda de una Asamblea Constituyente. Frente a la guerra del agua surge un movimiento social que se denomina así mismo la Coordinadora del Agua y que logra tejer dentro de su búsqueda la movilización respectiva frente al modelo económico del gobierno y en especial del cómo se había comenzado en el país la privatización de los recursos naturales. De la misma manera, la guerra del gas se desenvuelve especialmente por la coordinación de los campesinos, indígenas, coccaleros y mineros, quien se establecen en pie de lucha permanente en la ciudad de El Alto, y después se desplazan hasta la ciudad de La Paz, y a lo que al final terminaría en el Octubre negro²¹.

Quisiera terminar esta pequeña genealogía de los movimientos sociales, aduciendo que ellas son formas de retar al poder constituido por la lucha del poder con base en las alternativas construidas dentro de la articulación de los movimientos sociales, donde la estructura misma colectiva de los movimientos sociales es la base primigenia de su fuerza social. El movimiento social, es la única forma en la cual se puede articular las diferentes

²⁰ Ciudad que cuenta con una gran cantidad de población indígena y que se encuentra muy cerca a la paz. La importancia de cercar El Alto es debido a que la mayoría de recursos energéticos para entrar a La Paz deben necesariamente pasar por El Alto.

²¹ El Octubre negro es el momento en el cual culminan las movilizaciones de la población boliviana con la renuncia del gobierno de turno, y la asignación provisional del poder a Rodríguez Veltzé quien en los meses subsiguientes convocará a elecciones presidenciales y donde el MAS ganara la presidencia del país de la mano de Evo Morales.

formas de *clivaje*²² con los que cuenta la sociedad y que desde la base de los modos de producción²³ se puedan articular otras realidades, otros relatos y cosmovisiones. El movimiento social puede articular el *Ayllu*²⁴ con el campo y los mineros -como sucede en Bolivia-, pero así mismo coopta los saberes ajenos en la construcción de uno propio. Veo hoy al movimiento social como la alternativa única con la que cuenta el conglomerado por el modelo social actual, y así mismo, como la única condición de posibilidad para reestructurar al sur del continente bajo las luchas que han caracterizado al pueblo Latinoamericano, no solo por abandonar la subalternidad sino, por comenzar a constituir una igualdad acaecía sobre los pilares fundamentales de lo común, de lo que nos caracteriza.

El develamiento de la crisis transformadora en Colombia

Los momentos de crisis son situaciones de letargo del poder constituido, no por su propio modo de accionar, sino, porque las mismas formas en las que se devela las dinámicas de la vida hace que su existencia se vea condicionada a ciertas condiciones de posibilidad que son determinadas por el entorno social. Con más exactitud, aquellas crisis son

²² Clivaje es un termino que usa Luis Tapia y que toma especialmente de Gramsci donde asevera que la sociedad cuando crea un movimiento social es porque tiene una inconformidad con algo existente dentro del modelo Estatal. Cuando el movimiento social surge, surge con base en ese clivaje, para imponer su alternativa.

²³ Marx establece: (...) los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia. (Marx, 2006, 2)

²⁴ Ayllu refiere al termino Aymara con el cual se denomina a la comunidad o la familiaridad extensa con la que cuenta el Quechua y el Aymara desde su cosmovisión. El Ayllu para el hombre de occidente tiene una dificultad en su definición porque hace referencia a la comunidad, pero no en el sentido en el cual nosotros lo conocemos, sino, en un carácter transversal que va desde la forma en la cual el Aymara se relaciona con sus semejantes hasta en la forma en la cual es concebida la forma de discutir los asuntos importantes dentro del dialogo de saberes.

acontecimientos políticos donde el poder constituido le permite a su gen de destrucción asumir momentos de acción en búsqueda del poder. No obstante, la permisibilidad del daño que pueda causarle lo subalterno será la real disputa que surja para el movimiento social para causar y mantener la longevidad tanto del daño producido como el trastocar de poder al bloque dominante.

La experiencia Latinoamericana muestra con exactitud los campos de lucha en los que se puede establecer la disputa por el poder al bloque dominante, aunque las luchas suelen ser de larga data y los escenarios en los cuales se ha desenvuelto ella no es más que una pequeña muestra de las expectativas futuras que han logrado abrir esos momentos históricos para el pueblo del sur del continente. Quiero remitirme a bosquejar muy por encima la vivencia de dos movimientos sociales que son de vital importancia como ejemplo de lo que sería en parte un ideal convertido en movimiento. El primero de ellos, el EZLN o Ejército Zapatista de Liberación Nacional; este movimiento nace con dos brazos articulados en *pro* de lograr establecer unos mínimos dentro de la sociedad, es decir, la tierra, la independencia, la salud. Lo que más me interesa mencionar frente a la existencia de este movimiento social es la capacidad de articulación que ha tenido frente a la gran diversidad de sectores de la sociedad mexicana, donde ha logrado un cambio de la visión del mundo y ha conseguido de una u otra manera posesionar el discurso del «Subcomandante Marcos²⁵» -quien hasta hace poco era su líder- comenzando de esa manera a cooptar y a maravillar a la

²⁵ ¿Quién es el comandante Marcos? A esta pregunta en un comunicado de prensa el considerado uno de los líderes del EZLN ha escrito: «Marcos es gay en San Francisco, negro en Sudáfrica, asiático en Europa, chicano en San Ysidro, anarquista en España, palestino en Israel, indígena en las calles de San Cristóbal, chavo banda en Neza, roquero en CU, judío en Alemania nazi, ombudsman en la Sedena, feminista en los partidos políticos, comunista en la posguerra fría, preso en Cintalapa, pacifista en Bosnia, mapuche en los Andes, maestro de la CNTE, artista sin galería ni portafolios, ama de casa un sábado por la noche en cualquier colonia de cualquier ciudad de cualquier México, guerrillero en el México de fin del siglo XX, huelguista en la CTM, reportero de nota de relleno en interiores, machista en el movimiento feminista, mujer sola en el metro a las 10 p.m., jubilado en plantón en el Zócalo, campesino sin tierra, editor marginal, obrero desempleado, médico sin plaza, estudiante inconforme, disidente en el neoliberalismo, escritor sin libros ni lectores, y, es seguro, zapatista en el sureste mexicano» Comunicado de prensa del Subcomandante Marcos de mayo 28 de 1994. disponible en: <http://www.bibliotecas.tv/chiapas/may94/28may94.html>, recuperado el: 14 de Agosto del 2014.

sociedad Latinoamericana con la lógica de su discurso. El segundo, y quizás más importante movimiento social de América Latina se encuentra en Brasil, su nombre, el Movimiento Sin Tierra o en Portugués *Movimento dos Trabalhadores Rurais sem Terra*. Su origen se remonta al modelo de reforma agraria brasileño quien en los años 60's había decidido modificar el régimen de tierras existente pero ahondando aun más en el modelo de propiedad que hasta el momento había sido imperante.

No Brasil, o Estatuto da Terra de 1964 seguiu a tradição dos sistemas anteriores de permitir um discurso reformista ao Governo mas impedir, de fato, uma quebra da tradição latifundiária da ocupação territorial. É verdade que modernizou os termos, humanizou os contratos, impediu velhas práticas semifeudais e pós-escravistas. mas na essência manteve intacta a ideologia da supremacia da propriedade privada sobre qualquer beneficio social. (Máres, 2003, 110)

Es de esa manera que la esencia del Movimiento sin Tierra -como es conocido generalmente- es una forma de lucha por el territorio y por la reivindicación de los bienes comunes del conglomerado especialmente campesino pero que ha visto una articulación con otro tipo de movimientos sociales. La importancia de este movimiento como tal, es que invoca las luchas de los movimientos sociales desde todos los aspectos posibles, es decir, pasa de la lucha de los *no-lugares* a la lucha social, política, educacional, y económica hacia con el bloque dominante. El Movimiento sin Tierras ya no solo entra en la lógica principal de establecer alternativas al poder constituido para disputar el poder sino que empieza a hacer escuelas, crea sus propios académicos para el debate con los académicos del poder constituido (Tapia, 2010) y además educa a los campesinos para la construcción de un escenario de lucha en común donde todos puedan opinar.

El Movimiento sin tierras, y el EZLN ya no se establecen y auto-identifican ellos mismos como movimientos ciudadanos para la discusión de un posible escenario de conflicto armado o político, ¡ellos crean el escenario de conflicto, de crisis estatal! Esa es la diferencia de la dinámica con la que empiezan a trabajar los movimientos sociales en el s.

XX y mirando hacia atrás a todos aquellos que ya habían comenzado luchas de largo aliento. En Colombia empiezan a nacer movimientos sociales en el verdadero sentido de la palabra, con propuestas y con una maduración al presentar posibilidades reales de cambio al bloque dominante, en donde ya no pasan a pedirle permiso al poder constituido espacios para el dialogo sino que lo exigen, o lo toman ellos mismos. Creo que, es importante en este momento comenzar a mostrar dos momentos de *catarsis* en las que la sociedad civil y el movimiento social se articulan y crean el nicho de la crisis estatal actual. El 23 de abril del 2012 se articula el movimiento social más grande de Colombia y que se denomina Marcha Patriótica y el que da paso, a mi parecer, a las luchas de dos movimientos de base dentro del *Paro Nacional Agrario* en el 2013, que son, las Dignidades Campesinas con el CNA y la Mesa Nacional Agraria y Popular de Interlocución y acuerdo, y que considero que es el momento en el cual se da el *Develamiento de la crisis del Estado* en Colombia.

«¡Somos la generación del bicentenario. Todos somos Marcha Patriótica Nacional. Está en Marcha la segunda y definitiva independencia!»²⁶ Ese, es el final de la declaración política que da el nacimiento a el movimiento Marcha Patriótica el día 23 de abril del 2012 en la plaza de Bolivar ante mas de 18.000 personas. Este movimiento social, se reconoce así mismo en búsqueda de una independencia definitiva, que lleve dentro de sus haberes la inclusión de todos los sectores de la población, y en realidad que lo ha logrado. Al día de hoy ha logrado congregarse a más de 1.471 organizaciones sociales y políticas en todo el país según las declaraciones de una de sus cabezas políticas visibles como Piedad Córdoba²⁷. Es así, que la lógica con la que comienza a montarse el discurso de Marcha Patriótica no gira únicamente sobre unas bases de integración campesina, sino, una posibilidad de articular

²⁶ Para leer la declaración política completa ver: http://www.marchapatriotica.org/index.php?option=com_content&view=article&id=113:caracter-y-alcance-del-movimiento-marcha-patriotica&catid=98&Itemid=472

²⁷ Sobre la entrevista realizada a Piedad Córdoba ver: <http://lasillavacia.com/historia/marcha-patriotica-la-nueva-izquierda-que-nace-con-un-estigma-32748>

bajo su poder, a la mayoría de organizaciones civiles que puedan aportar una forma u otra a la construcción de unos pilares hacia la toma del poder que ostenta el bloque predominantemente económico y político del país.

Considero en este punto importante delimitar un poco el contexto con el que vivía Colombia en ese momento para poder entender a ciencia cierta lo que catapultó al paro agrario del 2013 y así mismo a la consolidación de Marcha Patriótica como el movimiento social que agrupa a la mayoría de agrupaciones civiles y/o políticas para la construcción de un ideario común de horizonte cognitivo de país. No solo, por que el liberalismo imperante en Colombia da una articulación distinta de los múltiples ámbitos sociales de las relaciones Estado-pueblo, sino, porque ese mismo liberalismo, que es introducido bajo la Carta Política de 1991 da la posibilidad de consolidación del modelo imperante dentro de lo estatal a nivel global.

Hoy en día, la sociedad permanentemente se encuentra en la construcción de una auto-identificación común que la pueda enriquecer y consolidar frente a una imagen aparente de autonomía. Ese, es una verdadera utopía, y mal que bien, es una de las formas en las cuales los seres humanos han logrado subsistir en las bases actuales del mercado y política, mas bien, la sociedad consciente o inconscientemente en muchos de sus aspectos ha logrado mantenerse en pie de lucha por su autodeterminación, por lo menos, relativa. Ante aquello, la política económica ha reaccionado, tratando de reducir el campo en el cual un ser humano puede participar en lo político o en lo social, como lo es por ejemplo las libertades o la masificación de derechos sin mecanismos reales para su realización. La realidad es que el neoliberalismo ha surgido como una redefinición de lo político y económico como lucha de base en contra de lo social, es decir, su accionar depende de la reducción de lo social (Tapia, 2008) con un único fin, homogeneizar lo que el liberalismo clásico no logro, ya que el Estado, desde la construcción académica liberal surge como una forma de protección de

los individuos en *pro* de abandonar aquel Estado de naturaleza que hace que peligren los individuos estando solos.

Una forma en la cual el Estado puede actuar de la manera que el lo desea -sin quien rete su poder- es la de reducir lo político a lo económico, es decir, «(...) es un pensamiento y acción de desmontaje de los escenarios de democratización modernos» (Tapia, 2008, 16) para lograr mantener el estado de cosas actuales que ha precedido a la sociedad en las ultimas décadas. Es así que la consolidación de un poder económico es por su misma naturaleza -dentro de las teorías de la propiedad- una edificación de poder constante que logra que el Estado se caracterice sobre dichas bases. Y eso, es lo que quiere mantener el neoliberalismo actual dominante dentro del bloque que constituye poder; dar la sensación de poder económico. Dando nuevos términos gramaticales al campesino²⁸ o al obrero para darle cierta representación de poder frente a lo que lo rodea y dar la creencia subjetiva de participar dentro de la formación del Estado, aun cuando en la realidad sigue siendo enzarzada en hombres que sean instrumentales para la consolidación de lo que existe.

Situación sin duda peligrosa, ya que es permitir y re-legitimar lo existente con bases de imaginarios y de ideales, mostrando por tanto, que la única posibilidad de estar al borde de las puertas del Estado para su permanente participación se encuentra dentro de la acumulación de bienes y de aumento de riqueza material. El TLC²⁹ en Colombia con Estados Unidos demuestra eso, una retórica basada en mencionar las inmensas posibilidades que se abren dentro de la construcción de un mercado común fabricado en la libre competencia pero sin medir las múltiples consecuencias que lleva la inequidad económica, y social con la que cuentan los países contratantes, sin olvidar, claro esta, que

²⁸ Hoy en Colombia, con la adhesión a los tratados de libre comercio y a la explotación de los recursos naturales se ha tratado de crear el imaginario colectivo a los campesinos y a los pequeños mineros la intención de abandonar sus auto-definición tradicional para convertirlos en pequeños empresarios. Eso, con el único fin de recalcar la importancia de dar la simple sensación de poder frente a lo existente.

²⁹ Tratado de Libre Comercio,

por lo general las firma de dichos tratados económicos bilaterales absolutamente siempre cuentan con una parte que es más débil que la otra.

La política económica neoliberal es una definición cerrada de los fines y tareas del estado en relación a la economía y el desarrollo. El pensamiento político neoliberal actual es la repetición de la idea del estado como proyectos o asegurador de la propiedad privada y su libre concurrencia en el mercado, sólo que en condiciones de monopolización transnacional. El neoliberalismo es el discurso del capital monopólico transnacional. (Tapia, 2008, 21)

Ahora, siguiendo la lógica del argumento anterior, los países que son constituidos bajo el modelo neoliberal cuentan con las dificultades sociales y políticas que obviamente trae lo que es la consolidación de acuerdos de libre comercio entre Estados, pero además, lleva, como sucede con los movimientos sociales, sus mismos genes de antítesis, develando de esa forma las líneas de fuga con las que convive el Estado, pero consolidando muchas veces a los movimientos sociales como la razón de su existencia, el mantenerse en pie de lucha hacia la aplicación efectiva de la política neoliberal. Es por ello, que los movimientos sociales ya no se relevan solamente en una lógica acumulativa de aquello que los creó, sino, que situaciones así los lleva a articularse con otras series de cúmulos históricos para la culminación de un horizonte ideológico que abarque sistemáticamente al Estado.

En realidad, todo lo anterior era lo que sucedía en Colombia en el 2013, y a su turno, en el 2002 y 2004 -aunque en menor intensidad- por otro tipo de políticas económicas, en Bolivia. Tanto así, que los movimientos sociales de distintos sectores comienzan a articularse bajo la lógica de impedir al costo que fuera la aplicación de la política económica neoliberal, o por lo menos, impedirle accionar bajo todo su poder.

Los acontecimientos políticos desenvueltos entre el 2013 y el 2014 y que dan a mi parecer las condiciones de posibilidad para develar la crisis del Estado colombiano son similares -aunque por razones distintas- de las que dan como resultado la crisis del estado boliviano por parte de los movimientos sociales. Eso, en cuanto a que mientras que los movimientos

sociales bolivianos emanan y develan la crisis estatal desde orígenes político, sociales, y culturales con fuertes características históricas, el movimiento social colombiano desde sus distintas matices decide develar la crisis del Estado en el sentido económico, retando pues a un cambio del modelo de propiedad imperante dentro de la sociedad y así mismo, a una modificación de las relaciones del campo con el Estado. La MIA, Marcha Patriótica, y las Dignidades Campesinas -como las tres cabezas más visibles del movimiento- lo que permiten es ello, montarse sobre la lógica estatal del momento y a construir alternativas que sean transversales a todo lo conocido hasta ese momento, comenzando a ver una consigna muy particular para lo que es el Estado como determinante de las conductas sociales con en las cuales su homogeneización es parte fundamental y era en las que en distintas esferas de la sociedad se escuchaba: «Asamblea Nacional constituyente, ¡YA!»

Lejos de considerar que el TLC con Estados Unidos ha llevado a Colombia a la crisis actual, sí considero que el TLC viabilizó el develar los profundos problemas del agro colombiano. La concentración de tierras, la falta de acceso a las áreas rurales y la dificultad para poder mejorar las condiciones de vida de la población rural que lograron ser vistas hasta hoy, no porque no existieran, sino, porque se busco hacer competir a nuestros campesinos sin el apoyo estatal y sin solucionar los problemas sistemáticos con los que cuentan, frente al campesinado gringo, altamente subsidiado y apoyado por el gobierno de Estados Unidos. Por mencionar solamente uno de aquellos problemas sistemáticos del campo, quisiera recordar una estadística: de acuerdo a los estudios realizados por entidades internacionales, el coeficiente de Gini³⁰ en Colombia haciende al 0,539, donde la mayor ciudad con registro de desigualdad es Quibdó y la de menor desigualdad dentro del país es Bucaramanga, mostrando no solo las importantes desigualdades que emanan dentro del país sino, la gran cantidad de dificultades que se dan entre el crecimiento económico y la

³⁰ Es una medida que ha sido usada para medir la desigualdad de los ingresos en un país, donde 0 es una perfecta igualdad dentro del país y 1 es una perfecta desigualdad.

distribución de la riqueza ¿Un pueblo sin siquiera igualdad en las tierras, podría sentirse satisfecho con lo poco que le da la política neoliberal para vivir?

El 19 de Agosto del 2013 papereros, arroceros, mineros, cafeteros, camioneros, entre otros sectores se declararon en paro permanente hasta que el gobierno no negociará el pliego nacional de peticiones agropecuarias y populares³¹ que había sido construida en conjunto por los diferentes sectores que se habían situado en pie de rebeldía. Las organizaciones agrarias, y populares, acompañadas por el movimiento social habían decidido a partir de ese momento luchar contra el orden patrimonialista que no solo mostraba a los ojos atónitos de los colombianos la existencia de un monopolio de la tierra dentro del país, sino, que además, mostraba la existencia de una exclusión en la participación política del país.

Ahora, la lógica de la construcción de las alternativas dentro del Estado no se desarrollarían con base en lo que el poder constituido quiera cederle al poder popular, sino que el poder popular comienza a realizar una cantidad de articulaciones y de conjunciones políticas y sociales para la construcción de un bloque popular en contraposición del bloque constituido. Esto implica que una de las razones de ser del Estado que es la construcción de políticas económicas con base en el poder que le precede había pasado a una discusión conjunta con los movimientos y las organizaciones sociales, es decir, la lógica del poder había sido alterada desde la base misma de su estructura al no permitirle actual al poder constituido con la tranquilidad de sus propias decisiones como régimen de autoridad imperante dentro de Colombia.

Cabe señalar que el movimiento campesino en los últimos años se ha convertido como uno de los movimientos sociales imperantes dentro del país con una gran capacidad de articulación frente a otros sectores. Es así, como por ejemplo, el movimiento campesino

³¹ Para ver el pliego nacional la MIA ver: <http://marchapatrioticaenelvalle.blogspot.com/2013/08/pliego-nacional-de-peticiones.html>

encontró gran apoyo y desdoblamiento desde el movimiento estudiantil³², y con algo que hasta el momento no había sucedido dentro de la memoria histórica colombiana, la población de las ciudades se comenzaba a movilizar -de una manera desorganizada- por las reivindicaciones campesinas. Este desdoblamiento de la población civil en *pro* de las reivindicaciones del campo ha mostrado no solo un desacuerdo ante el modelo neoliberal que existe en el país, sino la búsqueda del pueblo por modificarlo por medio de una asamblea constituyente o por cualquier otro mecanismo que por lo menos permita modificar el estado de cosas actual que es imperante dentro del país³³.

Las conversaciones con el gobierno se desarrollaron bajo seis puntos principales; (I) la implementación de medidas y acciones frente a la crisis de la producción agropecuaria; (II) el acceso a la propiedad de la tierra; (III) reconocimiento a la territorialidad campesina; (IV) participación efectiva de las comunidades y los mineros pequeños y tradicionales en la formulación y desarrollo de la política minera; (V) adopción de medidas y que se cumplan las garantías reales para el ejercicio de los derechos políticos de la población rural; (VI) inversión social en la población rural y urbana en educación, salud, vivienda, servicios públicos y vías. Lo que muestra, que la cantidad de peticiones que surgen desde un poder popular constituido como tal, al abarcar gran cantidad de la población total del Estado, lleva dar cuenta que a lectura rápida simplemente son una cantidad de inconformismos a lo existente, pero, si se lleva a un campo de una lectura mucho más metódica y observando por ende las condiciones de posibilidad que se abrirían con dichos cambios, puede observarse que, las alternativas surgidas desde la MIA producen un cambio profundo en el

³² Hoy en día es conocido como la MANE: Mesa Amplia Nacional Estudiantil

³³ Considero un hecho de vital importancia son las movilizaciones que los pobladores de las grandes urbes en su momento tuvieron para apoyar el Paro Nacional Agrario, donde a pesar que los medios de comunicación del establecimiento las tildaban de protestas con fines vandálicos -y en realidad algunas lo eran- dentro de la opinión pública y redes sociales, la población en general apoyaba las reivindicaciones del movimiento campesino que había encontrado su nicho más fuerte y con más ámbito mediático en la región de Boyacá con los paperos.

modelo estatal vigente. Hoy veo a dichas alternativas como deseo del movimiento social por un reconocimiento real dentro de la participación política, que puede llevar a materializar la democracia participativa; así mismo considero que un reconocimiento a la territorialidad campesina es un cambio en el modelo de percepción de la propiedad, y hacer realidad una inversión a lo social conlleva una transformación profunda en la equidad e igualdad con la que esta edificada este país. Buena o mala, el movimiento social estableció en su momento una alternativa, que juzgo como trascendental al cambiar el esquema sobre el cual ha sido construido el Estado Social de Derecho en Colombia.

A lo que quiero llegar frente a este conjunto de situaciones radica en la construcción de propuestas conjuntas que nacieron dentro de la MIA como una forma de proponerle alternativas al bloque de poder dominante. Es el momento de maduración más importante dentro del movimiento social colombiano, puesto que ya no se establecen bajo una mirada de petición de subsidios, de permisibilidad de acción frente a ciertas situaciones, sino, que es la construcción de una propuesta que alterna el modelo económico, que alterna y pide cumplir con el Estado Social de derecho -existente formalmente dentro de la Carta Política- para así, dar paso a la maduración de un movimiento social, que ya no propende por las luchas separadas sino por la construcción conjunta de país.

Pero también, sopeso a las luchas del movimiento campesino en el 2013 y a las otras 1.027³⁴ movilizaciones que ha tenido el pueblo entre el 2012 y el 2013 como el momento del *develamiento de la crisis del Estado*, que juega en dos aspectos en particular. El primero radicado en la maduración efectiva del movimiento social como base crítica y constructor de alternativas de la población que hace que el pueblo se articule en torno a sus propuestas y no ante las acciones del Estado; y en segundo lugar, a que la movilización constante del pueblo que muestra esas grandes cantidades de *clivajes* que acumulan, llevan a mostrar

³⁴ Informe Especial del CINEP (2013) Luchas sociales en Colombia, disponible en: <http://cinep.org.co/index.php?> recuperado el 14 de Agosto del 2014.

aquellas líneas de fuga con las que cuenta el Estado y que por medio de los movimientos sociales van desatando, poco a poco, una crisis estatal surgida en muchos aspectos tanto de los órganos institucionales del estado como de su misma población.

El empate catastrófico como consecuencia de la democracia radical

En este último aparte, me gustaría un poco mencionar el cómo el movimiento social surgido a mi parecer desde Marcha Patriótica y madurando desde el seno de la Mesa Nacional de Integración Agraria y popular de interlocución y acuerdo -MIA- crean un *empate catastrófico* en palabras de la teoría de Alvaro García Linera (et al., 2010) gracias a lo que Rosember Ariza (2014) considera como una democracia radical. Dándose, no solo, porque el *develamiento de la crisis* que es construida sobre la base de la articulación de los movimientos sociales propone una serie de alternativas frente a lo existente, sino, porque el movimiento social encuentra su maduración real en palabras de Luis Tapia (2011) en la proposición y negociación del Estado por medio de alternativas que pueden llegar a cambiar las formas utilizadas por el bloque dominante. Ahora, el horizonte cognitivo de los movimientos sociales que se ve articulado a partir del 19 de Agosto del 2013³⁵ es la fábrica de condiciones de posibilidad del movimiento social al medir la correlación de fuerzas existente, pero además, de llevar en cierta medida la batuta de los años posteriores por la lucha popular.

El *empate catastrófico* (Tapia et. al, 2010) en palabras de García Linera, es el momento en el cual se consolida y se crea una disidencia ante el poder del bloque dominante, pero además, es el primer paso de la toma del poder por parte de dicho bloque que históricamente se ha considerado como subalterno. El Estado comienza a construirse sobre

³⁵ Día en el cual la CNA y la MIA deciden iniciar el Paro Nacional Agrario y que contará con tres lugares vitales, Boyacá, Putumayo y el Magdalena Medio.

la base de protección de su accionar y de su ideología y comienza a replegar sus fuerzas en búsqueda de mantener el estado de cosas vigente, es en realidad, un momento en el cual, el movimiento social se ve por primera vez así mismo como el antagonista por excelencia del Estado, sabe que puede tomar el poder y lo tomará de serle posible.

Veo imprescindible la democracia radical como razón de ser del *empate catastrófico* y no tanto así en el momento del *develamiento de la crisis transformadora*, puesto que esta última depende de las condiciones mismas de la forma en la cual se ha venido desempeñado las instituciones y el Estado en su conjunto dentro de la sociedad, en cambio, el *empate catastrófico* necesariamente necesita una movilización continuada de la sociedad para poder realmente tomarse el poder por medios políticos pero así mismo de imponer dentro del imaginario colectivo las luchas que había desarrollado hasta ese momento. La construcción de este último acontecimiento político resulta de la construcción de la sociedad desde lo que Boaventura de Sousa entiende como el Estado desde abajo, donde pueblo comienza a asentar su voluntad y crea espacios políticos en *pro* de levantar los pilares de un nuevo Estado que responda con lo que el pueblo realmente necesita no desde un punto reformista sino transformador sistemático de los campos sociales, políticos, económicos y culturales que le habían impuesto en algún momento.

El discurso de la democracia, la veo como una forma de disciplinamiento que el Estado moderno ha creado para poder mantener el estado de cosas tal cual se perciben. La tendencia a la subordinación es obvia porque no se reconoce las múltiples formas de construcción política existente en la sociedad y se invisibilizan las existentes con el fin de que estas no reten a aquellas. La democracia es construida sobre la base de la discriminación ya que en ella se necesita un cúmulo condiciones para participar dentro de la democracia representativa, pero además, se crea la democracia participativa para dar la sensación al pueblo de participación en la vida nacional pero que en la realidad no cuenta con ninguna profundidad y materialización para lograr al menos un alteración de lo actual.

La democracia generalmente es un discurso que cambia según la percepción de la sociedad y no es estable, puesto que el modelo democrático depende necesariamente de la forma de relacionarse de la sociedad. Existe una pluralidad de formas de democracia que se desarrollan según las necesidades del pueblo, pero así mismo, esa pluralidad de formas son permanentemente mutables y en uno de esos momentos de mutabilidad se construye la democracia radical dentro de las movilizaciones Latinoamericanas del s. XX y las del s. XXI como una forma de tomarse el poder de hacer política desde abajo.

Lo que llamamos *democracia* es la capacidad creativa de convivencia de los seres humanos. La potencia de vivir, en plural, en pluralidad y entre muchos, supone la posibilidad de reinventar constantemente este acontecimiento que llamamos democracia. Si la democracia es algo que sucede en vida de los seres humanos, y como condición de la potencia de la vida de los mismos, no es posible concebir una sola forma de democracia, sino una pluralidad de formas de la misma. Esta pluralidad, llevada al lenguaje, debe provocarnos a pensar que no es posible hablar de una forma general de democracia, sino de formas singulares y finitas de democracia. Así como no hay una vida general, sino vidas auténticamente singulares y finitas. (Centro de estudios constitucionales, 2012, 17)

El análisis de la democracia radical debe abordarse por tanto como un proceso lógico del agotamiento de la democracia participativa y representativa, donde el pueblo decide tomarse el poder por medio de la movilización y causar dentro del bloque dominante un trastoque al poder que posee dentro de las riendas del país. La democracia radical encuentra sus posibilidades de cambio y de desarrollo en la crisis de la democracia tradicional que clásica dentro del modelo de Estado imperante. Rosember Ariza, llamó a ello democracia radical no solo por las movilizaciones que el pueblo comienza a hacer de manera permanente, sino, porque la democracia radical se vuelve el insumo de lo colectivo para incrementar el poder popular que se viene gestado por la acumulación histórica de los distintos movimientos sociales, organizaciones sociales, y organizaciones ciudadanas que

quieren incensar dentro de la lógica actual lo que han vivido y viven bajo formas comunitarias de producción política.

Lo suscitado en Bolivia, y mejor, lo que vemos hoy en día es la victoria de aquel *empate catastrófico* en el que convivía la correlación de fuerzas en el país. El MAS³⁶ asume el poder en el 2005 y se coloca como el bastión indígena en la lucha por el cambio del modelo de Estado y del modelo económico. Ella es la mayor victoria con la que ha contado el movimiento social de Bolivia, no solo, porque democráticamente vencen al bloque económico, político y social dominante en el país, sino porque además, logra construir sobre la base de lo existente un Estado que en menor o mayor medida logra recoger aquellos momentos de catarsis, y que dieron paso al *develamiento de la crisis* y al *empate catastrófico*.

Considero, que en las condiciones en las que vivió Bolivia las etapas que categoriza García Linera es un poco más claro su entendimiento, pero, en el caso de Colombia, la misma división con la que cuenta el país en torno a otro modo de pensar y ver el mundo como contradicción a lo existente hacen que la tarea de articular los movimientos sociales con los partidos políticos se dificulte en cierta manera. Pero aun así, el movimiento social ha encontrado en buena medida, la legitimación de su lucha desde el pueblo, desde lo popular, y ello ha permitido que los diferentes modelos alternativos construidos logren al menos una articulación relativa frente a lo existente, y a ello es a lo que es el siguiente que tiene que apuntar el movimiento social.

Quizás hoy es difícil considerar que en Colombia existe un *empate catastrófico* para el bloque de poder dominante, pero aun así el movimiento social y partidos políticos que se han encontrado en oposición permanente al estado de cosas que existen han ganado de a

³⁶ Movimiento al Socialismo, es el partido que se creó en medio de la dirigencia de Evo Morales, y que encontrara su mayor victoria en el 2005 cuando Evo Morales gana la presidencia de la República del Bolivia, donde entre sus primeras acciones es el de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente.

poco un espacio de la vida política. Tanto así, que el bloque de poder dominante ha salido a los medios de comunicación³⁷ y a tildado a Marcha Patriótica como un movimiento social creado y financiado por las FARC sin tener ninguna base probatoria para realizar dichas aseveraciones. Lo que ha llevado a estigmatizar al movimiento social por medio de un problema que ha azotado a Colombia durante muchos años como lo son las guerrillas, provocando que comience en Colombia una suerte de exterminación³⁸ de Marcha Patriótica como sucedió en su momento con el partido Unión Patriótica.

Hoy veo como el movimiento social se consolida cada vez más no solo en el ámbito popular sino también, en el campo de lo político que es el verdadero campo donde se abrirán las condiciones de posibilidad para construir un *empate catastrófico* dentro del país. El movimiento social hasta las próximas elecciones regionales que se desarrollarán el país encontrarán cuanto realmente puede luchar dentro del campo político en el país y así mismo cuales son los talante de las victorias que pueden comenzar a construir bajo la lógica de la democracia actual. Las condiciones de posibilidad se están edificando en el seno del pueblo y el momento de crisis que vive el Estado lo considero como innegable, ahora falta ver con que agilidad política los dirigentes de los movimientos aprovechan este momento de creatividad por construir paso a paso algo nuevo, y comenzar a lograr un *Punto de bifurcación*³⁹

³⁷ Para ver más sobre las declaraciones hechas por el Ministro de defensa ver: <http://www.caracol.com.co/noticias/judiciales/marcha-patriotica-es-financiada-por-las-farc-mindefensa/20120809/nota/1741884.aspx>

³⁸ Sobre las declaraciones de las FARC de la exterminación de Marcha Patriótica: http://www.pazfarc-ep.org/informacion/declaraciones-de-las-farc-de-la-exterminacion-de-marcha-patriotica?option=com_jusertube&view=lightbox&rid=pLwYDoNxcOI&yuser=PL4BUIQBKuHekhIT-4TtpQrj778akweCi&auto=1&eh=540&ew=960&st=yes&height=600&width=980&srzrb_iframe=true

³⁹ Momento en el cual Alvaro García Linera considera que la pugna política es resulta por medio de la victoria de una de las dos facciones políticas vigentes, ya sea aquella que se revela frente al poder consolidado o aquella que ha ostentado clásicamente el poder.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Ariza, Santamaría, R. (2014) “*Descolonización jurídica en los Andes*” (Artículo inedito) Universidad Santo Tomás, Bogotá D.C.

Ariza, Santamaría, R. (s.f.) “*Estado de derecho, Estado centrismo y las contradicciones de la Forma derecho(s) en el nuevo constitucionalismo latinoamericano*” (Artículo inedito) Universidad Santo Tomás, Bogotá D.C.

Attard, Bellido, M. E. (s.f.) *La última generación del constitucionalismo: el pluralismo descolonizador intercultural y sus alcances en el estado plurinacional de Bolivia.* (s. c.) Lex social

BoliviaSol (2009) “*El referéndum revocatorio en Bolivia: Cifras finales y analisis*” [en línea] recuperado el: 20 de Agosto del 2014. Disponible en: <http://boliviasol.wordpress.com/2008/08/18/el-referendum-revocatorio-en-bolivia-cifras-finales-y-analisis/>

Centro de estudios Constitucionales. (2010) "*Democracias. Behemot y contra poder. La Paz. Universidad Catolica Boliviana "San Pablo"*

Focoault, M. (2011) “*La verdad y las formas jurídicas*” Gedisa, Barcelona.

Garcia, Linera, A., Prada, R., Tapia, L., Vega, Camacho. O. (2010) “*El Estado como campo de lucha*” Muela del Diablo, La Paz.

Gramsci,A. (2001) «*Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*» Autocritica, La Paz.

Inksater, K. (2005) "*Analisis del conflicto en Bolivia, equilibrio en medio del caos*" La Paz, Agencia canadiense de desarrollo internacional

Kuhn, T. S. (1962) «*La estructura de las revoluciones científicas*» Mexico D.F. Fondo de cultura económica.

Lex Evoix. (2009) *Bolivia: Ley de referéndum dirimitorio y refrendatorio del proyecto de Constitución Política del Estado, 21 de octubre del 2008* [en línea] recuperado el: 20 de agosto del 2014. Disponible en: <http://www.lexivox.org/norms/BO-L-3942.xhtml>

Marés, Frederico, C. (2003) “*A função social da terra*” Sergio Antonio Fabris, Porto Alegre.

Marx, C. (2008) “*El Capital, Tomo I*” Fondo de Cultura Económica, Mexico D.F.

Marx. C. (2007) “*La guerra civil en Francia*” Fundación Federico Engels. Madrid

Medici. A. M. (2010) *El Nuevo constitucionalismo latinoamericano y el giro decolonial: Bolivia y Ecuador*. Sevilla. Revista de derecho y ciencias sociales.

Mollinedo, P. P. (s. f.) *Descolonización: “Bolivia y el Tawantisuyu”* [en línea], disponible en: <http://www.katari.org/pdf/descolonizar/pedro>, recuperado el 10 de septiembre del 2014.

Prada, Alcoreza. R. (2008) “*Subversiones indígenas*” La Paz, Clasco y Muela del diablo

Santos. B. (2010) “*Refundación del estado en América Latina: perspectivas desde una epistemología del sur*”. Lima, Instituto internacional de derecho y sociedad

Schavelzon, S. (2010) “*El nacimiento del Estado plurinacional de Bolivia*” Buenos Aires, Clasco.

Sousa, Santos. B. (2007) *La reinención del Estado y el estado plurinacional*. Buenos Aires. Clasco

Tapia, Mealla, L. (2011) "*El Estado de Derecho como tiranía*". La Paz, UMSA

Tapia, Mealla, L. (2013) "*Movimiento sociales y conocimiento social en América Latina*" Autodeterminación. La Paz.

Tapia, Mealla, L. (2012) "*Democracia y teoría política en movimiento*" La Paz, Universidad Mayor de San Andrés

Viciano Pastor, R. y Martínez Dalmau, R. "*¿Se puede hablar de un nuevo constitucionalismo Latinoamericano como corriente doctrinal sistematizada?*" [en línea], disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/wccl/ponencias/13/245.pdf>, recuperado el: 22 de Octubre del 2013.

Wolkmer, C. A. (s.f.) "*Pluralismo e crítica do constitucionalismo na América Latina*". (s.c.) *Anais do IX Simpósio Nacional de Direito Constitucional*

Yrigoyen, Fajardo. R. Z. (2009) *El pluralismo jurídico en la historia constitucional latinoamericana: de la sujeción a la descolonización*. s. c. Instituto internacional de derecho y sociedad

Zubiria, Samper. S. (2014) "*Dilemas políticos del campo popular*" Revista izquierda. Bogotá.